

CORPOVAEL, S.A.B. DE C.V.

Cancún Quintana Roo, a 8 de junio de 2026

S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500,
México, D.F.

At'n.- Lic. Enrique Flores
Administración de Valores

Asunto: Carta Fiscal Pago Dividendo de CORPOVAEL S.A.B. DE C.V. (clave: CADU)

Estimado Lic. Enrique Flores:

De conformidad con la resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **CORPOVAEL, S.A.B. de C.V.**, celebrada el día 28 de abril de 2026, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de la Sociedad por la cantidad de \$0.38 (treinta y ocho centavos Moneda Nacional) por acción, equivalente a un monto total de \$111,202,434.68 (ciento once millones doscientos dos mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 68/100 Moneda Nacional), mismo que será cubierto en dos exhibiciones.

Respecto de la primera exhibición:

a) Primer pago por la cantidad de \$55,601,217.34 (cincuenta y cinco millones seiscientos un mil doscientos diecisiete pesos 34/100 Moneda Nacional), equivalente a \$0.19 (diecinueve centavos Moneda Nacional) por acción.

La primera exhibición del dividendo será pagada el día 17 de junio de 2026.

Se hace constar que dicho importe proviene íntegramente de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) generada a partir del ejercicio 2014.

Respecto de la segunda exhibición:

b) Segundo pago por la cantidad de \$55,601,217.34 (cincuenta y cinco millones seiscientos un mil doscientos diecisiete pesos 34/100 Moneda Nacional), equivalente a \$0.19 (diecinueve centavos Moneda Nacional) por acción.

Se hace constar que dicho importe proviene íntegramente de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) generada a partir del ejercicio 2014.

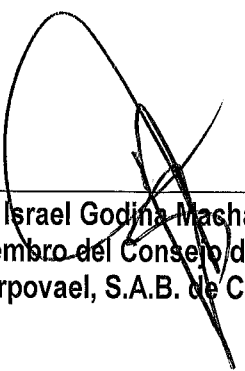
La fecha de pago correspondiente a esta segunda exhibición será informada oportunamente mediante el aviso corporativo correspondiente.

CORPOVAEL, S.A.B. DE C.V.

La presente información se proporciona para los efectos fiscales aplicables al pago del dividendo referido, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 76, fracción XI, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como por el artículo 114 de su Reglamento.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,



Lic. Israel Godina Machado
Secretario No Miembro del Consejo de Administración
Corpovael, S.A.B. de C.V.